Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAY 2010

RES. H. Nº 524-10

Expte. Nº 4.823/05

VISTO:

La elevación realizada por el Prof. Alejandro López, alumno de la Carrera Maestría en Filosofía Contemporánea, L. U Nº 790.235 en la que solicita prórroga para la presentación de la Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría en Filosofía Contemporánea considera que debe hacerse lugar a la solicitud de prórroga, temiendo en cuenta que su directora de Tesis, Prof. Elena Teresa José aval tal pedido, y que dicha prórroga no podrá extenderse nuevamente;;

Que el Departamento de Posgrado aconseja hacer lugar al pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 206/10 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En sesión ordinaria del día 11/05/10

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al alumno de la carrera de Posgrado: Maestría en Filosofía Contemporánea, Prof. Alejandro López, L. U. Nº 790.235, prórroga hasta el 01 de junio de 2010 para la presentación de la Tesis de Maestría,

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Prof. Elena T. José, Maestría en Filosofía Contemporánea, Boletín Oficial, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado y siga Departamento Alumnos para su conocimiento.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.